LEY Nº 2532 - ASIGNANDO EL NOMBRE DE "DR. FRANCISCO MONEO" AL CENTRO SANITARIO DE LA LOCALIDAD DE QUEHUÉ.
SANTA ROSA, 5 de Noviembre de 2009 (BO 2869) 04/12/09

Artículo 1º.- Asignase el nombre de "Dr. Francisco Moneo" al Centro Sanitario de la localidad de Quehué, a partir de lo cual la denominación oficial será: "Centro Sanitario Dr. Francisco Moneo".

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.-